

MANUAL DE FUNCIONES DE MECÁNICO FRENERO

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

CÓDIGO:	MN-GH-057	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

Nombre del Cargo:	Mecánico Frenero	
Proceso al que pertenece:	Mantenimiento	
Reporta a:	Coordinador de Mantenimiento y Coordinador de	
	Planeación	
Solicita reporte a:	N.A	

1. OBJETIVO

Efectuar mantenimiento correctivo y preventivo en el sistema de frenos de los buses, de acuerdo a las órdenes de trabajo o de los formatos de mantenimiento preventivo, con el soporte de las especificaciones técnicas de acuerdo al fabricante.

2. ALCANCE

Este documento aplica para el cargo de FRENERO.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de frenos a los vehículos de acuerdo a las novedades encontradas o reportada en la orden de trabajo.
- Gestionar con el Supervisor o Jefe de zona la aprobación del suministro de los repuestos.
- Solicitar a bodega el suministro de repuestos (bandas, empaquetadura, campanas)
 entregando la orden autorizada y los repuestos viejos.
- Informar al jefe Técnico o supervisor una vez terminado el trabajo, dejando como constancia firmada la orden de trabajo.
- Consultar con el jefe Técnico o Supervisor las dudas e incógnitas que tenga para el normal desarrollo de su trabajo.
- Informar al Jefe Técnico o supervisor las novedades encontradas que no le correspondan, para que sea asignado al operario responsable.
- Informar oportunamente al supervisor cuando el tiempo de un correctivo preventivo sea superior a lo estimado, para que este a su vez informe a transporte.



MANUAL DE FUNCIONES DE MECÁNICO FRENERO

CÓDIGO:	MN-GH-057	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

- Informar al Jefe Técnico o supervisor los daños encontrados que evidencien maltrato, negligencia, descuido, mala calidad, para que se genere el informe respetivo.
- Dar uso adecuado a las herramientas y equipos asignados por la empresa para el desempeño de su trabajo.
- Ayudar a conservar normas y seguridad, así como de limpieza y orden.
- Cumplir con los horarios y turnos de trabajo programados por el jefe de mantenimiento, informar accidentes de trabajo y motivos de inasistencias.
- RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
 - ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Organización.
 - ✓ Procurar el cuidado integral en su salud
 - ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - ✓ Participar activamente en la identificación de Peligros y riesgos de su proceso.
 - ✓ Informar oportunamente al empleador o contratante a cerca de los peligros y controles latentes en su sitio de Trabajo.
 - ✓ Cumplir con las directrices establecidas correspondientes a los sistemas de Gestión Integrados que implemente la empresa.
 - ✓ Cumplir y hacer Cumplir el acceso a áreas restringidas dentro de las instalaciones de la organización que aplique a funcionarios o terceros.
 - ✓ Implementar acciones preventivas dentro de su función, evitando la generación de Riesgos que puede llevar a afectar la empresa.
 - ✓ Mantener en perfectas condiciones de Aseo y funcionamiento sus elementos y equipos de Trabajo asignados.
 - ✓ Verificar que los elementos de Trabajo se encuentren en buen estado.
 - ✓ Contribuir y participar en el ahorro de energía, aqua y programas de reciclaje



MANUAL DE FUNCIONES DE MECÁNICO FRENERO

 CÓDIGO:
 MN-GH-057

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

REQUERIMIENTOS DE PERFIL					
EDUCACIÓN	Bachiller con curso de mecánica básica automotriz o curso en frenos.				
	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo posible una vez el aspirante sea contratado.				
FORMACIÓN INDUCCIÒN Y ENTRENAMIENTO	Inducción y Entrenamiento específico del cargo: debe comprender los siguientes aspectos: Desarrollo de las funciones típicas del cargo, herramientas y aplicativos de la empresa y sistemas de Control y su duración se determinará de acuerdo a la complejidad de cada cargo.				
	La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación anual.				
EXPERIENCIA	IV. Más de 3 años de experiencia relacionada con el cargo.				
Económica: I. No toma decisiones que afecten las utilidades de Exp Palmira.					
AUTORIDAD	Máquinas y equipos: III. En el desempeño de su labor, posee un alto nivel de responsabilidad por herramientas, enseres, maquinas y/o equipos.				
	Personas: I. No tiene personas a cargo.				
RIESGOS	Biomecánico, Químicos, Locativo, Mecánico, Físico – Químico, Carga Física, Físico				

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Joiver Trujillo	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Coordinador Mantenimiento	Coordinador de calidad	Gerente Administrativo